

administración local

AYUNTAMIENTOS

LA SOLANA

ANUNCIO

Habiendo finalizado el plazo de presentación de subsanación de defectos concedidos a los/as aspirantes en el proceso de selección de una plaza de Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, categoría Policía Local, Grupo C₁, Nivel 18, mediante el sistema selectivo de oposición libre, para el Ayuntamiento de La Solana, incluida en la oferta pública de empleo del año 2014 y en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4ª de la convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, esta Alcaldía ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, que queda como se indica a continuación:

A) RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS.

Apellidos y nombre	D.N.I.
1. ALAMO LOZANO, ALEJANDRO	46878512G
2. ALMARCHA MÁRQUEZ, JOSÉ	70587431V
3. ÁLVARO LEÓN, ALBERTO	05692039E
4. ARIAS MORA, RAÚL	06261067F
5. ARRIAGA LEÓN, JUAN ANGEL	05698286J
6. ATIENZAR GARRIDO, JAVIER	47085864B
7. BALLESTEROS NIETO, FCO. JAVIER	71357345Y
8. BARTOLOMÉ RODRÍGUEZ, FRANCISCO	50318296T
9. BLÁZQUEZ FERNÁNDEZ, JAVIER	72583634G
10. CABAÑERO GARCÍA, PEDRO MANUEL	47064477Z
11. CALERO NAVAS, MIGUEL	05698670Y
12. CAMPAYO GONZÁLEZ, JUAN BAUTISTA	74516736W
13. DEL HIERRO SOMBRIA, ALEJANDRO	53389342V
14. DÍAZ CANO SALCEDO, GABRIEL	52386350D
15. DÍAZ MALAGUILLA MUÑOZ, ANTONIA	70584279Q
16. ESPADA AZORÍN, PEDRO	47083177S
17. FERNÁNDEZ BARBA, JESÚS	05668035F
18. FERNÁNDEZ DÍAZ, SNADRA	04226445B
19. GARCÍA OLIVA, JAVIER	47079555G
20. G ^a VALENCIANO RGUEZ RABADÁN, JESÚS	71220955Y
21. GARRIDO JUAN, JUAN	47398751Y
22. GÓMEZ ARRASCO, HUGO	03905964N
23. GÓMEZ MARTÍN, MARÍA JOSÉ	03886092N
24. GÓMEZ PÉREZ SERRANO, RUBÉN	05930661L
25. GÓMEZ SÁNCHEZ, MARÍA ISABEL	47067266C
26. GÓMEZ VALDEÑAS, SEBASTIÁN	06281216P
27. GONZÁLEZ SÁNCHEZ, PEDRO	47088460P
28. GUERRA ALCOBENDAS, GLORIA	70352608R
29. HERNÁN CHOQUE, CÁNDIDO	70577615E
30. HERRAIZ CANTOS, SAMUEL	47056118G
31. INIESTA GÓMEZ CALCERRADA, SONIA	06275780T
32. JAIME CARRILLO, MANUEL JESÚS	71219943Y
33. JIMÉNEZ MERLO, MANUEL	38561386T

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

34. LARA DELGADO, JUAN JOSÉ	70590736X
35. LEAL MARCHAN, ALBERTO	06279186W
36. LÓPEZ BANDERAS, JOSÉ ANTONIO	05709540C
37. LÓPEZ ESCOBAR, HILARIO	47062261Y
38. LÓPEZ HERMOSILLA, FRANCISCO	53149896R
39. LÓPEZ YUSTE, RAÚL	03891655D
40. LORENTE SANCHEZ, ANA GEMA	04219065Z
41. LOSA ORTÍZ, JUAN MANUEL	74517594D
42. MARTÍNEZ ROMÁN, JESÚS	06261720Q
43. MARTÍNEZ SÁNCHEZ, JULIAN	70583090T
44. MEDINA GONZÁLEZ, LUIS MIGUEL	05716474P
45. MOLINA DÍEZ-CANSECO, MARIO	15501134P
46. MONEDERO MARTÍNEZ, SANTIAGO	47091880R
47. MORENO ARRONES ARIAS, GABRIEL	71223484M
48. MORENO VILLALBA, RUBÉN	04856686Y
49. MOYA CANTÓN, ADRIÁN	70585987E
50. MUÑOZ MANZANERO, ANTONIO	06266999M
51. NAVARRO DOMÍNGUEZ, SEGIO	47095298S
52. NICOLÁS NICOLÁS, ÁLVARO	47486125A
53. OLIVARES SIAZ, JOSÉ MARÍA	04609713F
54. OLMO DÍAZ CANO, JOSÉ MIGUEL	70589654D
55. PALACIOS CLEMENTE, JOSÉ	77576978W
56. PARRA INIESTA, JOSÉ ESTEBAN	47083732H
57. PÉREZ CARRASCO, JOSÉ JULIAN	05690198K
58. PÉREZ GARRIDO, MARÍA TERESA	47064743G
59. PLAZA POZO, CARLOS	06264437L
60. RAMÍREZ RUIZ, RAMÓN	03859770W
61. REQUENA JATIVA, IVÁN	48153026L
62. RINCÓN FERNÁNDEZ, CARLOS	15500263B
63. RIVAS RODRÍGUEZ, MARCOS	04855895C
64. RODRIGO MONJE, DAVID	53133670J
65. ROMERO ÁVILA REINOSO, JULIÁN	70583198Q
66. ROPERÓ ROMÁN, JESÚS LEONARDO	06253878V
67. ROSA MARTORELL, ALBERTO	06265838V
68. ROSELL DE LA LLAVE, JAVIER	06279082J
69. RUBIO SÁNCHEZ, CARLOS MAURICIO	47397259D
70. RUIZ SANTOS, DAVID	53145585Z
71. RUIZ STA. QUITERIA GÓMEZ, JULIÁN	70589694A
72. SAEZ CASTILLO, IAVAN	74523226Y
73. SÁNCHEZ ÁNGULO, JORGE	06257474W
74. SÁNCHEZ MARQUEÑO, ANDREA	47094216Z
75. SÁNCHEZ REDONDO QUIJADA, JAIME	03886451A
76. SÁNCHEZ VALDEPEÑAS GÓMEZ-P., JOSÉ MANUEL	70589904Y
77. SANTIGOSA BERMAL, ROBERTO	05923496F
78. SANTOS OREJÓN SÁNCHEZ, DIEGO	70592563C
79. SERRANO DÍAZ RONCERO, ADORACIÓN	70584499Y
80. SERRANO MOYA, MARÍA ÁNGELES	70587994M
81. SERRANO ROSELL, CÁNDIDO	47059833Q
82. SIMARRO GÓMEZ, EMILI JOSÉ	47093240G
83. SOBRINO GONZÁLEZ, JOSÉ CARLOS	05696414G
84. TAPIADOR TEJERO, PEDRO	05698002M
85. TOLEDO BUITRAGO, LUIS MIGUEL	70582513K
86. VALERO NANCLARES, JOSÉ MANUEL	04223089J
87. VAQUERO BRAVO, JOSÉ CARLOS	06250730C

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

88. VÁQUEZ ABAD, SORAYA	04200007T
89. VÁZQUEZ MARTÍNEZ, ROBERTO	04204218W
90. VELASCO MÁRQUEZ, JOAQUÍN	70986279E
91. VICENTE GÓMEZ, JAVIER	05693289F
92. VILLAHERMOSA ROMERO, PEDRO JAVIER	71227907N
93. YÉBENES MONTEALEGRE, DELIA	02281236G

B) RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS.

<i>Apellidos y nombre</i>	<i>D.N.I.</i>	<i>Causa de exclusión</i>
1. GÓMEZ GARCÍA, ALBERTO	47090083K	1
2. GONZÁLEZ GARCÍA, FRANCISCO JOSÉ	47090095X	1

- Causa de exclusión.

(1) No aportar el justificante de ingreso de los derechos de examen, o en su defecto, no aportar correctamente los justificantes acreditativos de cumplir los requisitos recogidos en el artículo 18.5 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, que da lugar a la exención del pago de la tasa.

Segundo.-Convocar a los miembros del Tribunal calificador, así como a los aspirantes que definitivamente han quedado admitidos, para la realización de la prueba de aptitud física (primera prueba de la oposición), el lunes día 10 de noviembre a las 9,00 horas en la pista de atletismo de Manzanares, situada en la nacional 430, vía principal del polígono.

Tercero.-Comunicar a los participantes que deberán acudir provistos de su D.N.I. y que deberán para la realización de esta primera prueba, aportar un certificado médico, expedido con una antelación no superior a treinta días en relación con la fecha de realización de las pruebas, en el que se exprese que el aspirante está capacitado para realizarlas.

Cuarto.-Proponer como Asesor del Tribunal calificador, para la primera prueba de aptitud física, colaborando con el órgano de selección exclusivamente en el ejercicio de sus especialidades técnicas, a don Pedro Antonio Santos Olmo Palacios, Agente Deportivo.

Quinto.-Que se publique la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web del mismo.

La Solana, 23 de octubre de 2014.-El Alcalde-Presidente, Luis Díaz-Cacho Campillo.

Anuncio número 7570